



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

*Expediente 45/2015.-*

### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la ciudad de Granada, veinticinco de junio de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "Documentación administrativa" y 2 "Criterios evaluables de forma automática" de la proposición presentada y admitida en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipos de comunicaciones del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 18.150 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 11/5/2015.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Doña Rocío Díaz Jiménez, Concejal Delegada del Área de Turismo y Participación Ciudadana, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Manuel Olivares Huertas, en representación del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios y Doña Encarnación Quero Solier, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, el Sr. Director General de Contratación procede a la **apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática"**, de la única proposición presentada y admitida con el siguiente resultado:

**Única Proposición** : correspondiente a la mercantil GRANADA COMUNICACIONES 2012, SLU.

**Sobre 1.-** Contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas. Aporta también otra documentación administrativa que será revisada caso de ser adjudicatario.

**Sobre 2.-** se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, en los siguientes términos:



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

*Expediente 45/2015.-*

1.- Por un **precio** de catorce mil quinientos cincuenta €/año (14.550'00 €/año), lo que supone una baja de 450'00 €/año, respecto del precio de licitación aprobado (15.000 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 3.055'50 €/año, totalizándose la oferta en 17.605'50 €/año.

#### 2.- Plazo de garantía

Un plazo de garantía de 18 meses lo que supone una mejora respecto al tipo de licitación aprobado (12 meses) de 6 meses.

3.- **Tiempo máximo de respuesta en caso de avería de cualquier componente** de 1 hora/60 minutos, lo que supone una baja respecto al tipo de licitación aprobado (6 horas/360 minutos) de 5 horas/300 minutos.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- **Calificar como correcta** la documentación aportada por la licitadora en el sobre 1, correspondiente a la "Documentación administrativa".

2º.- **Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

3º.- **Dar cuenta** de la ponderación asignada a los criterios evaluables de forma automática, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto.

No asiste a la sesión ningún representante de la empresa licitadora.

A las trece horas y treinta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual  
YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
LA PRESIDENTA,

